



Martes, Septiembre 27, 2016

Resumen:

El Tribunal Contencioso Administrativo ordenó al Banco de Costa Rica (BCR) restituir en su planilla al subgerente general, Guillermo Quesada Oviedo, quien fue despedido por faltas graves, esto para que pueda costear la manutención de tres de sus seis hijos con un salario de ¢10 millones brutos. Quesada fue cesado el 8 de enero sin responsabilidad patronal, al encontrársele responsable de cuatro hechos que los directores consideraron contrarios al Código de Ética Corporativo del Banco.

De acuerdo con el abogado de Quesada, José Pablo Badilla el subgerente fue víctima de una persecución de la nueva administración del BCR para que dejara su puesto y que el dictado de las medidas cautelares, es una prueba de que el proceso en el Contencioso Administrativo tiene sustento legal.

Periodista: Natasha Cambronero

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Trabajo

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: San José

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/tribunal-restituye-subgerente-de-bcr-para-mantener-hijos>